Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.-Designación de Auditores.

Cuarto.-Propuestas del Órgano de Administración de la sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de esta sesión, o en su defecto, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como la obtención de forma gratuita e inmediata de los documentos relativos a las cuentas anuales.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de mayo de 2006.—El Administrador, José E. Rodríguez Ramírez.—25.394.

EDITORIAL EXTREMADURA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Editorial Extremadura, S. A.», a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, calle Doctor Marañón, 2, local 7, de Cáceres, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 13,30 horas, en primera convocatoria, y, caso de no obtenerse el quórum necesario, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria; bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2005, así como de la gestión del órgano de administración de la compañía en el expresado ejercicio.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005. Tercero.-Acogerse, como sociedad dependiente, al

régimen de consolidación fiscal de Grupo Zeta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social de la compañía, toda la documentación relativa al orden del día expuesto, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Cáceres, 5 de mayo de 2006.–Román de Vicente Batlle, Administrador Solidario.–25.414.

EDITORIAL IPARRAGUIRRE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Editorial Iparraguirre, Sociedad Anónima, a la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el Hotel Indautxu (Salón Sorozabal) de Bilbao, Plaza Bombero Etxaniz, sin número, el día 26 de junio de 2005, a las diez y treinta, en primera convocatoria, y si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y gestión social que formula el Consejo de Administración

correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005

Segundo.-Propuesta que formula el Consejo de Administración de aplicación de resultados.

Tercero.-Renovación del Consejo de Administra-

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración para adquirir acciones de la sociedad, en las condiciones y límites establecidos en los artículos 75 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.-Facultades para elevar a público los anteriores acuerdos e instar a su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatoria de Juntas y del derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma haciéndose constar que cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Bilbao, 12 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración. Iñaki Alzaga Etxeita.—28.275.

Anexo

Editorial Iparraguirre, Sociedad Anónima, informa a sus accionistas que de acuerdo con la experiencia de años anteriores, es previsible la celebración de la Junta General en Segunda Convocatoria, es decir el 27 de junio de 2006, en lugar y hora anteriormente señalados.

EHUN CAMPING, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta General de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social sito en Castro Urdiales, Barrio El Campijo, s/n, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, al día siguiente a las once horas para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Segundo.—Censura de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de ampliación de capital con delegación de facultades en el Consejo de Administración, de conformidad con el art. 153.1.b de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Los socios tienen a su disposición en el domicilio social el informe sobre la ampliación de capital y los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y tienen derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Castro Urdiales, 28 de abril de 2006.-Secretario del Consejo, Antonio Rodríguez Martín.-25.531.

EL TARAJAL CANTERA DE BENZU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Administrador único de la sociedad «El Tarajal Cantera de Benzú, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Salón Atlántico ubicado en el Parador Hotel La Muralla, sito en Ceuta, plaza de África, n.º 15, el próximo día 22 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; y, en su caso el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al año 2005.

Segundo.-Propuesta de distribución de resultados. Tercero.-Nombramiento del Administrador único.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación y firma del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Ceuta, 15 de mayo de 2006.—El Administrador único, Molina Genco, Sociedad Anónima, en su nombre y representación, Fernando Molina Weil.—29.174.

ELECTRA VALDIZARBE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará, en el domicilio del Hotel Maisonnave, en la calle Nueva, n.º 20, de Pamplona, en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2006 a las 12:00 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta de la aplicación del resultado del ejercicio del 2005 y de distribución del dividendo.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, con expresa facultad de reducir el capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Cuarto.–Reelección de 4 Consejeros.

Quinto.—Aprobación de un sistema de retribución en acciones de «Electra Valdizarbe, S.A.» dirigido a sus Consejeros, miembros del equipo Directivo y empleados, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto.

Sexto.-Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.-Ruegos y Preguntas.

Noveno.-Aprobación del Acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como las cuentas anuales, el informe del Auditor de Cuentas.

Pamplona, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Flores Satrústegui.—29.197.

ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS DEL DUERO, S.A.L.

(ECODUERO, S.A.L.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará el día 30 de junio de 2006, a las once horas, en el